

SIN-793

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 11 de diciembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$367,596.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
2	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
3	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
4	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
5	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
6	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
7	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
8	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
9	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
10	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
11	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
12	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
13	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
14	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
15	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
16	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
17	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
18	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
19	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
20	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
21	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
22	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
23	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
24	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
25	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
26	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
27	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
28	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
29	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
30	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
31	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
32	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
33	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
34	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027
35	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2027

36	\$10,211.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2027
EL SUScriptor		EL OBLIGADO SOLIDARIO
GERARDO GARRIDO MEZO		CLAUDIA MEZO LANDEROS
MALAGA 309 INTERIOR 3 OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, JESUS MARIA, AGUASCALIENTES 20905		FRAY JUAN DE SUMARRAGA 113 RINCONADA LOS BOSQUES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20117

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-793_PAGARE_GERARDO_GARRIDO_MEZO.pdf
Identificador único del documento	71de3507626d25145d883622a9c8b32f23acafa301efbe9d8809e3b844b2f6af
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 11/12/2024, 23:21:07 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	CLAUDIA MEZO LANDEROS
RFC	MELC630225A7A
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000515441396
Firma electrónica	Jf1Ua5X9m+34Y9/gPH6pWh2aHpZf7BcJQTzbseADzxz3O1VR4GG2IO/hFNlZji8yxKQJO6uPvdhn4zuMTsyexAn4Gy8kjEjyxJHNbzRNSH5DSjmhmoWdvUFvuO1QLcoY7usw91CmgshTASHGP6fTxdB7Ubi3J7sMy3EbJj4SpdekqabtSL8h+SfL6icQ5mgKTFAX1yPckBP+NlmlcaScl+Y1dtONaBxZw3hnb+jzBW5tLAnwClBnytYuggKl1huubRc2EpgeEevzWw4oVe5nKtACx9DpyuMy1XZiOzNXkNPbKrX8s7PchK7XotWP5Y6al4a72sSfAaGJJN5C+qZ3xQ==
Fecha de firma	11/12/2024, 23:09:00 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/5odhVCWY6Q>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	GERARDO GARRIDO MEZO
RFC	GAMG8901302J7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507880529
Firma electrónica	mdWtjUFmtLB4TBj06YUU+iAlfiQvaeg6UB/512QmOyEh9fgeLu/e9a0vEMRBokptB1B7/XFajtRPuK hYMhZ7ey9oY04+UJFK5fjSrXVbPicujlGPqOXlhA7NBzCwiMQK4DStgUlzXHuf8t21hROaF4Kx5SU 5gdFtmR6TcQwce4QgVe0VtMTywEF6h3PQ4ku5U52yNAYfKn6li0TuC4KmlSIOTWZI2Awah945/I NQdfnCBYPzWlz1s7XI0Ce3LqFUPD+ok0TMpy08NmQoFhAwtSy1S/zmiHj1nSgtje8U05UR48FRElu WkbkcPtmSKfKBUtvkKmGHkF5O04i36fvkew==
Fecha de firma	11/12/2024, 23:21:33 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/5odhVCWY6Q>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.